

751

Publicaciones de la Secretaría de Estado de
Relaciones Exteriores de la República Dominicana

Nuestra Actitud



Editorial LA NACION, C. por A
Ciudad Trujillo, R. D.
1944.



001629



I

Largos meses han transcurrido ya después que la República, asociada a su gran vecina del Norte, declaró la guerra a las potencias del Eje. Desde el 9 de diciembre del 1941 nos encontramos cumpliendo el deber de coadyuvar —en la medida de nuestras posibilidades y muchas veces sobrepasando esa medida— al triunfo de quienes han echado sobre sus hombros la inmensa tarea de salvar la democracia y la libre determinación como sistemas de la vida política de los pueblos civilizados.

Los acontecimientos extraordinarios que hemos presenciado desde entonces se han sucedido con rapidez vertiginosa, y tiempo es de que el pueblo dominicano y su Gobierno se detengan a examinar la naturaleza de esos acontecimientos, la inevitable y profunda influencia que ellos tendrán sobre la conformación social y económica del mundo en el futuro y, muy especialmente, la significación del aporte que nuestro país ha ofrecido y seguirá ofreciendo a la sagrada causa de la libertad, el derecho y el buen entendimiento entre los pueblos del Continente americano.

31450-10
L 2020/04

BNPAM
PDRV

327.7293

R426n

1944

BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
DONATIVO
Donado por *Flia Ruy Dubuc*
Fecha: *2013*

II

En 1935 el Gobierno dominicano afrontó la primera embestida de los sistemas totalitarios en América, cuando aún no se vislumbraban los sucesos que hoy nos conmueven a todos. Bastó para ello que un simple cónsul fascista se viera envuelto en nuestro país en dificultades de orden interno y de escandaloso carácter político para que la Cancillería romana expresara con arrogancia insólita su disposición a no tolerar que el Gobierno dominicano tomara medida alguna que pudiera interferir las prerrogativas del funcionario italiano, las que sólo por depender de la organización de su partido debían considerarse intangibles para un país que como el nuestro no podía mantener por la fuerza sus atributos nacionales frente a una gran potencia.

Con motivo del incidente se plantearon discusiones profundas entre nuestra Cancillería y el Representante diplomático del Fascio, señor Nicola Maccario, quien, con soberbia rayana en el cinismo declaró entonces:

"Que Italia sólo sigue en derecho internacional la escuela de Mussolini, quien no permite que se encarcele a un Cónsul fascista, puesto que los pueblos pequeños no tienen derecho a la vida libre e independiente. Siempre tienen que depender y ser guiados por una Potencia!"

La flamante ideología representaba una transformación radical de los métodos del derecho internacional, la que por ningún concepto han querido admitir hoy los amigos del bien, pero que entonces pasó inadvertida, aunque el Gobierno dominicano rechazó de plano las pretensiones del representante de Mussolini y mantuvo con toda entereza el principio de la soberanía nacional y el derecho de las pequeñas nacionalidades al libre juego de su independencia y de su autonomía.

Desde entonces podían los pequeños países como el nuestro

considerarse notificados de cuáles serían los sistemas y métodos que regirían sus relaciones con los grandes poderes nacionales, de triunfar las concepciones totalitarias y de cómo amenguaría su destino frente al entronizamiento de aquellos sistemas en la vida internacional.

Para nosotros se convirtió en cuestión de vida o muerte la preponderancia en el mundo de los sentimientos y los ideales de libertad que hasta ahora han dado sentido a la existencia de los pequeños frente a los grandes, de los débiles frente a los fuertes.

Las proporciones del incidente dominico-italiano del 1935 y su naturaleza merecen comentario detenido, porque es innegable que entonces se perfiló con gran claridad la que iba a ser política fascista en América Latina, de haber triunfado esta ideología en el conflicto actual.

El Cónsul Barletta, acusado de participar en tramas criminales contra la vida del Jefe del Estado, confeso de semejante hecho, fué objeto de las persecuciones judiciales correspondientes y detenido mediante orden legal. Es bien sabido que de acuerdo con las reglas más elementales del derecho internacional, los cónsules, cuando no existen convenciones especiales sobre la materia, no gozan de ninguna inmunidad y están enteramente sujetos a las normas del derecho común del país en que desempeñan sus funciones.

Esta verdad no fué nunca aceptada por el Gobierno fascista que en todo momento se mantuvo renuente a permitir que el caso Barletta se ventilara ante los tribunales dominicanos y de acuerdo con nuestra legislación.

Al efecto, el representante diplomático fascista ante el Gobierno dominicano, llegado expresamente de La Habana, se hizo asesorar por un distinguido jurista dominicano con el único fin de enfrentarlo al Gobierno de su país, apoyado por la Cancillería italiana, y tratar por todos los medios posibles de entorpecer el normal desenvolvimiento de las instituciones judiciales y administrativas dominicanas, y poner de manifiesto la incapacidad de las prácticas democráticas frente a intereses, conveniencias y necesidades del régimen totalitario ejercido por Mussolini. El colmo lo vimos todos sorprendidos cuando ese abogado dominicano fué condecorado por Roma como premio a la labor obstruccionista y desquiciadora que realizó frente al Gobierno y a las más altas instituciones públicas de su país.

Procede llamar la atención hacia la circunstancia de que ni entonces, cuando se produjeron esos sucesos, ni ahora que hemos visto derrumbarse en la más vergonzosa caída el régimen fascista,

nuestro Gobierno ha tomado en cuenta hechos tan visiblemente anormales dentro de las relaciones internacionales.

Pero no es eso todo. Mientras se desarrollaba el incidente en cuestión, un hermano de Barletta, quien desde hacía años convivía con nosotros y quien, como su hermano, había amasado una fortuna en nuestro país al amparo de las relaciones sociales y políticas que aquí habían granjeado ambos, se ausentó, sin que nadie lo obstaculizara, para el extranjero, y desde diversas ciudades se dió a la tarea de desacreditar públicamente, por radio, al Gobierno dominicano sin tener en cuenta los antecedentes que a nosotros lo unían. Se hace mención de este hecho, aparentemente sin importancia, sólo para destacar la circunstancia de que el señor Barletta regresó al país poco tiempo después, y que desde entonces ha vivido entre nosotros rodeado de toda clase de garantías al amparo de las mismas instituciones democráticas que él con tanto encono como injusticia se dedicó a denigrar en el extranjero. No está demás agregar que la Cancillería de Roma, cuando el señor Barletta regresó al país, se permitió solicitar de este Gobierno, con desconocimiento de la más elemental cortesía, consentimiento para designarlo Cónsul General en nuestro país. Ese consentimiento fué rotundamente negado.

Pero no termina aquí el proceso de este histórico incidente. Tan pronto como el Cónsul Barletta se vió libre de las persecuciones de que había sido objeto por la justicia dominicana, se ausentó en viaje a Roma, de donde regresó algún tiempo después acompañado de un representante diplomático del Fascio ya con sede permanente en la República Dominicana. La primera morada del nuevo diplomático italiano en la ciudad fué la del Cónsul Barletta; las primeras relaciones sociales que aquí formó fueron las que les procuró el Cónsul Barletta, de las cuales, según veremos más adelante, tuvo ocasión de arrepentirse el Ministro Porta. La primera gestión de este nuevo representante de Mussolini fué la de organizar en nuestro país la Casa del Fascio, institución semimilitar, de naturaleza francamente quintacolumnista, que vistió con la camisa negra a la gran mayoría de la colonia italiana residente en el país y a muchos dominicanos que lo hacían seducidos por el retórico alarde de fuerza en que se desorbitaba el histrión del Palacio de Venecia, sobre cuya responsabilidad se acumulan hoy torrentes de sangre y de lágrimas, así como la ruina del deshecho Imperio italiano.

Es obvio agregar que todo el sentido de la organización fascista en la República Dominicana estaba destinado a respaldar y a apoyar la acción del Cónsul Barletta contra el Gobierno dominicano, pero nosotros veíamos toda la trama con indiferencia, con-

vencidos de que la fuerza de nuestras instituciones y el prestigio de que gozaba el Gobierno eran suficiente garantía contra los manejos de la infamia y del odio. La inquina del Cónsul italiano contra el Gobierno de la República descansaba sobre bases del más bajo tipo: negocios frustrados, ambiciones de sórdida naturaleza que nos vimos en el caso de contener y aniquilar para bien de nuestra economía y de nuestras finanzas. Al servicio de esas ambiciones y de esos turbios intereses lastimados, estuvo toda la maquinaria del régimen fascista contra la soberanía de la República Dominicana y la democracia de su organización estatal. Sufrimos y resistimos la prueba sin permitir el más ligero menoscabo de nuestra dignidad.

Ahora hemos visto cómo al fin sucumbió aquel régimen sin un solo gesto de altivez ni de heroísmo. La República Dominicana desde diciembre de 1941 está en guerra con Italia: nuestra acción desde entonces contra los que con tanta persistencia e injusticia nos atacaron en 1935 estaría justificada por las reglas de la guerra. Pero hemos preferido, ante la manifiesta insignificancia de los enemigos de ayer, seguir dando notaciones de cordura para que los risibles camisas negras de Barletta y de Porta sigan apreciando los dones de un régimen de gobierno que se funda sobre bases inmovibles de democracia, libertad y respeto al derecho ajeno. Podemos proclamar con orgullo y con satisfacción que durante el transcurso de las hostilidades no se ha perpetrado un solo atropello contra la vida ni los intereses de ningún ciudadano de naciones en guerra contra la República y que aquellas medidas que ha sido necesario tomar contra algunos de ellos, enemigos activos y manifiestos de nuestras armas y nuestra sangre, se han conducido dentro de un escrupuloso orden legal. De esa manera quiso el Presidente Trujillo que se contrastaran la insolencia de los sistemas totalitarios con la dignidad y la altura de nuestras instituciones.

No son frecuentes, en el ejercicio del poder, las satisfacciones espirituales, porque la naturaleza humana es siempre rehacia al reconocimiento; pero si alguna satisfacción íntima ha sentido el insigne estadista dominicano en el ejercicio de sus atribuciones como mandatario, debe habérsela producido la siguiente declaración del Ministro Porta, hecha el 2 de abril de 1940, cuando ya, por el largo período que había durado su misión en el país, tenía elementos suficientes de ponderación para dar juicio completo y definitivo sobre la naturaleza y las características del incidente que dió lugar al cumplimiento de sus primeras actividades diplomáticas y políticas en la República. Esas declaraciones ponen en

su verdadero punto la comprensión del incidente del 1935. Hélas aquí:

"MEMORANDUM CONFIDENCIAL. Para que conste en los archivos de la Presidencia de la República, y además para que se incluya en el expediente que existe en esta Cancillería acerca del caso, cúpleme preparar el presente memorándum confidencial, contentivo de los términos de una conversación que en fecha 2 del cursante mes de abril sostuvo con el Secretario de Estado que suscribe el Excelentísimo señor Mario Porta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia ante nuestro Gobierno.

"En dicha conversación el señor Ministro Porta expresó al Secretario de Estado que suscribe, "que cuando llegó a este país como Ministro de Italia abrigaba la creencia de que el proceso que se instruyó y las acusaciones que se hicieron contra el señor Amadeo Barletta en el mes de abril de 1935 como coautor de una trama, afortunadamente frustrada, de asesinato contra el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, a la sazón Presidente de la República, eran acusaciones infundadas, porque entendía que el citado señor Amadeo Barletta, quien era entonces y lo es ahora Cónsul General de Italia en la República Dominicana, estaba completamente ajeno a la trama criminal en cuestión. Pero que después de residir largo tiempo en el país y de observar la conducta, y sobre todo los sentimientos íntimos de este señor, se ha ido gradualmente dando cuenta, hasta llegar en la actualidad a un perfecto convencimiento, de que el expresado señor Barletta efectivamente, era culpable de todos los cargos que se le atribuyeron en relación con esta trama criminal.

"Que ha llegado a este convencimiento sobre el particular, como resultado de un proceso gradual de observación de la conducta seguida por el señor Amadeo Barletta con respecto al Gobierno Dominicano, y muy especialmente a la persona del Generalísimo Trujillo. Que efectivamente, cuando el señor Ministro Porta llegó al país, algún tiempo después de los sucesos en cuestión, el Cónsul Barletta se empeñó de manera especial en predisponer el ánimo de dicho Ministro contra el Gobierno Dominicano y contra la persona del Generalísimo Trujillo, expresándose siempre acerca de éstos en términos absolutamente deprimentes.

"Que además de los ataques de palabras que en todas las ocasiones hacía al Gobierno y al Generalísimo Trujillo, el Cónsul Barletta se cuidó de manera especial de relacionar al

señor Ministro Porta únicamente con familias y personas desafectas al Gobierno y al Generalísimo Trujillo, por lo cual, durante los primeros meses de su residencia en el país, dicho Ministro no escuchó de parte de sus relacionados sociales, sino ataques y expresiones hirientes para nuestro Gobierno y el Generalísimo Trujillo. Que esa situación llegó con el tiempo a tal extremo, que obligó al Ministro Porta a expresar en una reunión de carácter social a la cual había concurrido en compañía del señor Barletta, que él deploraba tener que retirarse de dicha reunión, y tener además, que suspender sus relaciones personales con la familia en cuya residencia se celebraba la reunión en cuestión, porque, en su condición de representante de un país amigo ante el Gobierno dominicano, no podía permitir que en conversaciones con él o en reuniones en las cuales él asistiera se detractara y se atacara en una forma tan hiriente y tan injusta al Gobierno ante el cual estaba acreditado como diplomático.

“Que a pesar de la actitud asumida en esa ocasión por el Ministro Porta el señor Barletta continuó siempre en el propósito de llevar al ánimo de dicho Ministro sentimientos de enemistad y conceptos deprimentes hacia el Gobierno dominicano y el Generalísimo Trujillo, habiendo perseverado en ese propósito hasta que se dió cuenta de que sus esfuerzos en ese sentido resultaban inútiles, porque el señor Ministro Porta, con sus apreciaciones personales y con el conocimiento que adquiría cada vez mejor del país y de la obra de Gobierno del Generalísimo Trujillo, se sustrajo a la influencia tendenciosa que pretendía ejercer en su ánimo el Cónsul Amadeo Barletta, y formó el buen criterio que hoy sustenta acerca del Gobierno dominicano y del Generalísimo Trujillo. Ciudad Trujillo, abril 4 de 1940. Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores”.

III

De entonces se arraigó con más hondura en el espíritu de nuestro Jefe de Estado la convicción de que sólo por el camino de la solidaridad y de la unión podían las naciones de América enfrentar los peligros inminentes que para ellas representaba el triunfo de la ideología absolutista de los Gobiernos del Eje, y reafirmó su decisión de hacer el panamericanismo credo insustituible para la política de relación de nuestros pueblos, creyendo, con firme e inquebrantable sinceridad, que sólo por ese medio llegaríamos a concretar la muralla de defensa, homogénea e impenetrable, que nos situara a resguardo de la actividad y la ideología de los enemigos obligados de los métodos de vida imperantes en las Américas.

En el mismo año 1935 tuvo el Presidente Trujillo el honor insignificante de auspiciar la formación de una Sociedad de Naciones Americanas capaz de resumir, en sus actuaciones y en su programa, la unidad de acción y de sentimientos que tan necesaria consideraba él entonces a la conservación del régimen democrático de gobierno y del principio de las nacionalidades en el Continente, y que tan útil ha resultado luego, cuando las circunstancias obligaron a los países americanos a improvisar medidas que de antemano debimos concertar y madurar, para que los hechos no nos sorprendieran desprevenidos e incoherentes en nuestros medios de defensa.

En el 1936 el Gobierno dominicano formuló oficialmente su política de solidaridad continental proponiendo en la Conferencia de Buenos Aires la formación de una Sociedad de Naciones Americanas, proyecto que, más tarde, en el 1938, reiteró a la consideración de la Conferencia de Lima en consorcio con el Gobierno de Colombia. Las circunstancias no se han mostrado favorables a la aceptación de una fórmula que ha de ser, sin dudas, obligada solución de las dificultades que desde hace más de un siglo ha veni-

do confrontando la acción conjunta y solidaria de las naciones americanas.

En armonía con el programa de acción panamericanista lanzado por el Gobierno dominicano en las Asambleas continentales, se propuso el Generalísimo Trujillo procurar por todos los medios posibles una solución de la vieja diferencia que dividía a la República Dominicana de la de Haití con motivo de la determinación de sus fronteras respectivas.

Es bien sabido que la ejecución del tratado dominico-haitiano del 1929, por el cual se convino una línea de separación entre los dos Estados, no pudo realizarse íntegramente en razón de que varias dificultades surgidas sobre el terreno hicieron imposible el trazado completo de aquella línea.

En noviembre del 1933 en entrevista que celebraron el Presidente Vincent y el Presidente Trujillo en la población haitiana de Ouanaminthe, se iniciaron las negociaciones conducentes a la solución de las dificultades pendientes. En enero de 1934 designaron ambos Gobiernos sendas comisiones que, reunidas en Port-au-Prince, no pudieron llegar al acuerdo deseado. La cuestión permanecía estática hasta que, deseoso el Presidente Trujillo de descartar de nuestras relaciones con Haití las causas que hacían difícil y penosa la convivencia de ambos pueblos en la misma isla, se decidió a abordar personalmente el problema para procurar solución satisfactoria. En varias visitas que se intercambiaron el Presidente de la República Dominicana y el de Haití lograron finalmente una fórmula que dió término al desacuerdo y que se concretó en los convenios del 27 de febrero del 1935 y del 9 de marzo del 1936. Con la concertación de esos acuerdos quedó definitiva e irrevocablemente convenida y aclarada la línea de separación de ambas Repúblicas. Es propicio, sin embargo, declarar ahora, enfáticamente, que aquellas soluciones fueron posibles por la buena voluntad, por el espíritu de transigencia y de comprensión y por el deseo de obviar dificultades que puso el Gobierno dominicano en las negociaciones. Queríamos a todo trance dar una prueba de temperancia y sobre todo, poner de relieve, que no nos animaba ningún sentimiento de penetración ni de expansión territorial respecto de Haití. Entonces hicimos el máximum de concesiones a aquel pueblo, deseosos como estábamos nosotros, de que cada uno pudiera desenvolver sus destinos propios sin que nos molestáramos el uno al otro. De otra manera no tenía sentido el sacrificio que desde 1929 hicimos los dominicanos sólo con el fin de deslindar jurisdicciones y encuadrar en territorio indiscutido el poder evolutivo de cada una de las naciones que se reparten la isla.

Esta tesitura quedó perfectamente bien establecida en el dis-

curso que pronunció el Presidente Trujillo, en presencia del Presidente Vincent, el 14 de abril de 1936, en el Palacio de Gobierno, de esta ciudad, al firmar el acta de canje de las ratificaciones del Protocolo final del tratado fronterizo dominico-haitiano:

“Al dejar trazadas, íntegras e incontrovertibles, las fronteras de nuestros pueblos, hemos vencido el único recelo que les impedía vivir desembarazadamente sus propias vidas y lanzarse, cada uno a su vez, a la conquista de más prósperos destinos con la total afluencia de sus fuerzas, así de las que ya se han revelado como de las que estimulados por el ejemplo y los ideales de sus conductores, desatarán de hoy en lo adelante su magnífica y potencial virtualidad”.

Penoso es confesar, sin embargo, que el Gobierno haitiano no mantuvo sobre el problema recién resuelto el mismo espíritu ni la misma ideología que se había trazado el Gobierno dominicano. Las soluciones 1935-1936 no impusieron a aquel Gobierno ninguna actividad ética de contención y de respeto a los límites convenidos y, poco tiempo después de suscritos los últimos tratados finales, era mucho más compleja y confusa la convivencia en las zonas fronterizas que antes. Las autoridades haitianas no tomaron ninguna medida ni hicieron presión para impedir que nuestro territorio y los intereses de los dominicanos se vieran constante y crecientemente violados y amenazados por la afluencia de población haitiana indeseable que vivía en nuestro país como en casa propia. El Gobierno haitiano no se sintió nunca en disposición de hacer eficaces y definitivos los arreglos fronterizos de 1929-35-36. Semejante actitud, desde luego, colocaba en situación difícil al Gobierno dominicano, cuya disposición al arreglo parece que se tomaba como ingenuidad y falta de comprensión realista de la situación.

La existencia del estado de cosas que aquí denunciarnos fué posteriormente reconocida por el mismo Gobierno de Haití mediante la publicación que hiciera en fechas 5 y 9 de septiembre del 1941 de los siguientes comunicados:

INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE LO INTERIOR DEL GOBIERNO HAITIANO SOBRE LOS ROBOS OCURRIDOS EN LA FRONTERA DOMINICO-HAITIANA

“A seguidas de robos repetidos en la frontera norte, robos que habrían dado lugar a incidentes, según se ha informado, Su Excelencia el Presidente de la República ha delegado al Secretario de Estado Noel, ex-Prefecto del Norte y al Sub-Secretario de Estado Rouzier, para que se dirijan a los

sitios a abrir una investigación sobre los hechos señalados y tomen todas las disposiciones tendientes al mantenimiento del entendido cordial que existe tan felizmente entre los Gobiernos Haitiano y Dominicano".

COMUNICADO QUE EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 1941
PUBLICO EL DEPARTAMENTO DE LO INTERIOR
DE LA REPUBLICA DE HAITI

"Los Ministros Noel y Rouzier han regresado de su misión en el Norte. Del informe preliminar hecho al Presidente Lescot resulta que ellos han comprobado la existencia de verdaderas bandas de merodeadores, que, después de haber sustraído animales en territorio dominicano, vienen a venderlos en Haití, lo que provoca, a menudo, serios incidentes entre estos merodeadores y los hateros que defieren sus bienes. Estos hechos son intolerables, tanto más cuanto que se ha revelado que ellos son, en su mayor parte, provocados por individuos interesados en crear fricciones entre los dos Gobiernos, a tal punto, que algunos, que no están domiciliados en la región donde residen, se han fugado desde la llegada de las autoridades haitianas. En consecuencia, el Presidente Lescot ha dado instrucciones formales para que todo el peso de las leyes penales sea empleado por las autoridades militares haitianas en perfecto acuerdo con las autoridades militares de la República Dominicana, con el objeto de poner fin a las actividades nefastas de estos vagabundos. La Policía está en guardia y las buenas relaciones existentes actualmente entre los dos Jefes de las dos Repúblicas no serán alteradas".

Era justo prever que de semejante estado psicológico surgirían los incidentes fronterizos que en octubre del 1937 conturbaban las buenas relaciones que hasta entonces se empeñó el Presidente Trujillo en mantener entre los dos Estados. Nosotros no necesitamos nada de nuestro vecino, pero no queremos convertirnos, desde luego, en víctimas de la expansión haitiana. Nosotros concedimos a Haití el límite de sus aspiraciones territoriales, pero, por esa misma razón estábamos obligados los hombres que interviniémos en aquellas negociaciones a justificar frente al país y al mundo, que nuestra disposición a transigir estaba respaldada por el designio ineluctable de no permitir que la política de penetración usada secularmente contra la República Dominicana volviera, en el transcurso del tiempo, a imponernos una nueva transigencia.

Para hacer efectiva nuestra actitud y para dar definitiva seguridad a las generaciones futuras sobre la intangibilidad de nuestro territorio es, precisamente, para lo que ha ideado y está ejecutando el Presidente Trujillo, con toda decisión, el plan de reconstrucción y mejoramiento social en las regiones fronterizas cuyos pormenores son bien conocidos de todo el país. El Presidente Trujillo no se sentiría jamás satisfecho de sí mismo como Gobernante si al abandonar el poder no pudiera decirle a su pueblo: aproveché todos los elementos y los medios que estuvieron a mi disposición para completar y terminar la obra que los fundadores sólo pudieron vislumbrar.

Es necesario llamar la atención sobre las condiciones especialísimas y muy peculiares en que se ha desenvuelto, por las diferencias profundas que distinguen a dominicanos y haitianos, la convivencia de ambos pueblos en la isla. Nosotros los dominicanos no podríamos considerar terminada la construcción de nuestra nacionalidad mientras nuestras fronteras no estuvieran definitivamente incorporadas al ritmo general de la vida social, económica y administrativa del país.

Pero, al mismo tiempo que perseguimos y estimulamos la realización de ese alto interés nacional, hemos ofrecido y seguiremos ofreciendo todas las evidencias necesarias para demostrar que no nos guía ningún propósito incompatible con la disposición por nuestra parte a un entendimiento entre los dos pueblos y gobiernos que permita, dentro del respeto de sus recíprocos derechos, mantener un ambiente de paz y de tranquilidad, que haga posible aquella aspiración del Presidente Trujillo de que nuestros pueblos "puedan lanzarse, cada uno a su vez, a la conquista de sus propios destinos".

IV

Ocupado en esta tarea se hallaba el Gobierno dominicano cuando sobrevinieron en Europa los sucesos preliminares a la gran tragedia que ahora quebranta los más íntimos cimientos de la organización política del mundo. Los sistemas de opresión y de despotismo que Mussolini quiso imponer al Gobierno dominicano a principios del 1935 habían cobrado impulso alarmante con los acontecimientos de Abisinia, con la persecución racista que se desató en Alemania, y con la anexión brutal de Austria al Reich alemán.

Esta serie casi concomitante de sucesos inesperados sembró el desconcierto y el pesimismo en la vieja Europa, que vió, impotente, cómo se derrumbaban las instituciones llamadas a mantener el equilibrio y el orden en donde ya no existía otra norma que la impuesta por el más fuerte, ni orientación que no proviniera de una desconcertante apreciación de las necesidades y conveniencias de cada uno. En medio de aquella caótica confusión hubo un país y un gobernante en América que, solidarizados con la clamante angustia de las víctimas de aquellas prácticas, abrieron, el uno sus puertas y el otro sus brazos al dolor de quienes abandonaban sus hogares y sus patrias perseguidos por la furia insana de los enemigos del derecho y de la cristiana cooperación de los hombres entre sí, sin distingos de raza ni de nacionalidad ni de religión: ese país fué la República Dominicana y ese gobernante fué Trujillo.

Todos hemos sido testigos de cómo nuestras ciudades y nuestros campos, desde 1938, cuando la voz del Generalísimo Trujillo se dejó oír en la Conferencia de Evián, se han visto cruzados por la planta de peregrinos de todas las latitudes de Europa, quienes disfrutaban entre nosotros de los mismos derechos y prerrogativas de los hijos del país. Aquí, en nuestro suelo, han encontrado susten-

to, sosiego y libertad los perseguidos por el odio de los enemigos de la igualdad humana, por los delirantes de superioridad que sólo Dios puede reclamar para sí; por los engreídos que ven en una sola raza y en una sola sangre privilegios incompatibles con los atributos de la inteligencia y el espíritu humanos.

La política que entonces propició el Gobierno dominicano era una natural secuela de la posición ética que desde el principio adoptó frente a los regímenes de la opresión y con ello se mostraba consecuente con los sentimientos de solidaridad democrática que, también desde el principio, opuso a las prácticas discriminatorias y esclavizantes de las potencias totalitarias.

V

En medio de tales circunstancias sobrevino —en septiembre del 1939— la formal ruptura de hostilidades en el Viejo Continente. Las fuerzas encontradas se alinearon en bandos definidos alrededor de ideologías antagónicas. El Gobierno dominicano vió, de un lado, a quienes en 1935 habían tratado de descoyuntar los más elementales fundamentos de la soberanía nacional; a quienes habían convertido en dogma la incapacidad de las pequeñas nacionalidades para el manejo de sus destinos; a quienes habían hecho de la distinción de razas y de credos religiosos base de la estructura estatal; el Gobierno dominicano vió, del otro lado, a sus amigos seculares, a los que hicieron posible la independencia de la República, a los nietos de Palmerston; a los que desde los comienzos de nuestra vida libre nos han comprado nuestros productos y nos han enviado sus barcos; a los campeones del libre cambio y de la política básica del mar ancho y libre para satisfacción de las necesidades de todos. El Gobierno dominicano no podía dudar un solo instante sobre cuáles serían sus simpatías en la lucha. Un simple dictado de preservación nos impulsaba hacia los amigos de ayer y de hoy, hacia quienes durante cerca de un siglo habían convivido con nosotros en el concierto de las naciones sin que les molestara el que ejerciéramos nuestros derechos de pueblo soberano e independiente.

Sin embargo de esto, aún no había sonado la hora en que la República Dominicana abandonara su condición de Estado neutral en una lucha que se desarrollaba muy lejos de su territorio. Ese momento se produjo cuando, el 7 de diciembre del 1941, el Imperio japonés, en acción proditoria que no olvidarán las generaciones venideras, atacó a la gran nación norteamericana, escuela y paradigma de honestidad internacional. Ya no era posible contener por más tiempo la realización de un hecho que desde ha-

cia tiempo venía perfilándose como un imperativo categórico para nuestro país: su participación activa en las hostilidades junto a los representantes del derecho y la justicia. El Generalísimo Trujillo se encontraba a la sazón en el extranjero, y desde la ciudad de Nueva York, pocas horas después de haberse producido el ataque a Pearl Harbor, trasmitió a los poderes públicos dominicanos, la consigna de echar nuestra suerte en el mismo platillo de la balanza en que había colocado la suya la gran nación de los Washington, los Jefferson y los Hamilton. A proceder en esa forma lo autorizaba su condición de jefe de las más poderosas fuerzas de opinión existentes en el país. Antes de transcurrir las primeras cuarenta y ocho horas después del infame golpe japonés, la República Dominicana había declarado la guerra a la nación atacante y a sus socios Alemania e Italia.

La República Dominicana y su Gobierno estaban virtualmente adscritos a la causa de la democracia y al destino solidario del Continente desde mucho antes de Pearl Harbor. Cuando declaramos la guerra, el 9 de diciembre de 1941, a las naciones del Eje, ya nuestro camino estaba señalado de antemano como el mismo que deberían seguir nuestros amigos británicos y norteamericanos. Nuestra actitud la habían señalado ya la agresión de que nos hizo víctimas el Quirinal desde 1935; el constante y desvelado esfuerzo del Presidente Trujillo por la solidaridad y la unión políticas del Continente americano y su voz en la Conferencia de Evíán, donde puso al servicio de los ideales allí sustentados por el Presidente Roosevelt todas las posibilidades que pudiera ofrecer el país a las masas de europeos victimados por los métodos discriminatorios de la Alemania nazista. Entonces muchos callaron, tal vez en espera del sesgo que finalmente tomarían los acontecimientos en gestación.

Pero hay algo más que decir. Ninguna circunstancia hubiera podido desviar a los poderes públicos dominicanos de cumplir la solemne promesa que a su nombre hizo el Canciller de la República Dominicana en la reunión de Cancilleres que tuvo efecto en La Habana en julio del 1940, cuando declaró que "nuestros hombres, nuestra tierra, nuestro aire y nuestro mar estarían al servicio de la solidaridad americana", si se tiene en cuenta que apenas un año antes de aliarse a la causa de los Estados Unidos en solemne declaración de guerra contra los agresores de esta hermana de América, la Cancillería de Washington, en visible contraste con la asumida algún tiempo atrás por la de Roma frente a nosotros mismos, rindió un magnífico homenaje a la capacidad directiva de nuestro pueblo y, en general, a la de todas las naciones pequeñas de América, concertando con nuestra Cancillería, representa-

da entonces por el Generalísimo Trujillo, el Tratado Trujillo-Hull, que restableció a su más prístina pureza los brillos de nuestra soberanía y de nuestra independencia, por conservar las cuales tendríamos nosotros que empeñar las más ocultas energías.

VI

Antes de proseguir, parece conveniente hacer alguna referencia a las condiciones internas en que se encontraba nuestro país cuando sobrevino la guerra. A fuerza de constancia y asiduidad habíamos logrado —en doce años de trabajo— despejar la incógnita del hambre por el bloqueo, puesto que nuestras fuentes de producción eran suficientes para abastecer las demandas de consumo de productos de primera necesidad. Las finanzas públicas saneadas. El orden asegurado por la unánime consagración de los dominicanos al trabajo: el país podía afrontar con serenidad las contingencias de la guerra, seguro de que el equilibrio de sus instituciones internas era tan sólido como la posición internacional que por obra de los tenaces desvelos del Presidente Trujillo habíamos adquirido durante aquel mismo período. La opinión pública se mostraba sin posibilidad de discrepancia favorable a la causa aliada hasta el punto de que el quintacolumnismo no ha podido abrir una sola brecha en la conciencia de guerra con que desde el principio mismo de las hostilidades hemos encarado nuestros deberes de beligerantes.

VII

Desde diciembre del 1941 el pueblo y el Gobierno dominicanos mantienen en ascensión constante su esfuerzo de guerra y su contribución en la lucha que sostienen las democracias contra sus adversarias las naciones del Eje. La naturaleza y el sentido de ese esfuerzo nuestro están muy bien definidos: nosotros ofrecemos el espectáculo de un país que no presenta una sola dificultad de opinión, porque todos los dominicanos nos mantenemos firmemente unidos al servicio de una sola causa y de un solo credo. Todos pensamos que de nuestro acuerdo con las Naciones Unidas, y muy especialmente de nuestra alianza con los Estados Unidos de Norteamérica y con las directivas políticas de Wáshington depende necesariamente la estabilidad futura de nuestra soberanía y de nuestra independencia. La recíproca apreciación de intereses vitales que implica la política del Buen Vecino es garantía suprema de la democracia en América y del buen entendido continental. Esa es la base fundamental de la política internacional del Gobierno dominicano y de ahí se proyectan todas las visuales de su programa de acción en el presente conflicto.

Con ese fin, y a costa ya de sangre dominicana derramada en los campos de guerra, se ha tratado, por todos los medios a nuestro alcance, de superar la moral del país en dos sentidos esenciales: producir mucho más allá del límite de nuestras necesidades domésticas y no romper el equilibrio que nos ha permitido sobrellevar las contingencias de guerra que ahora nos asedian sin convertirnos en carga para los otros. Con la primera actitud se ha querido crear fuentes de abastecimiento para quienes no pueden contar en esta hora conflictiva con los recursos potenciales con que contamos nosotros, y creemos sinceramente haber obtenido satisfacción a nuestro deseo, porque son muchas ya las necesidades que han recibido alivio con el fruto de nuestro empeño. Con la segun-

da actitud se ha tratado de reducir al *mínimum* el margen de las necesidades propias que no podemos satisfacer por obra de nuestro esfuerzo. Esas necesidades están prácticamente reducidas a aquellos productos que no nos ofrece la naturaleza en nuestro territorio.

En otro orden de cosas el aporte de guerra de la República Dominicana se ha desenvuelto con persistencia invariable. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña han encontrado en nuestro territorio toda suerte de facilidades estratégicas y todo el concurso de naturaleza militar que de nosotros han necesitado. Las relaciones que en la actualidad mantiene el Gobierno dominicano con los de aquellas grandes potencias tienen todas las características de una estrecha alianza de guerra en la cual nuestro territorio ha estado y estará plenamente al servicio de las necesidades bélicas de las Naciones Unidas. Sería muy cansada la enumeración minuciosa de todo cuanto hemos hecho en este sentido, pero se puede asegurar, con grandísima satisfacción, que nuestros amigos no han encontrado una sola dificultad ni una sola complicación en las demandas estratégicas hechas a nuestro Gobierno. La República Dominicana ha sido un factor de profunda significación positiva en la solidaridad continental y especialmente en lo que mira a la colaboración con el colosal esfuerzo de guerra que realiza el Gobierno de los Estados Unidos, y nuestro Gobierno ha sido elemento de avanzada, habida cuenta, desde luego, de las posibilidades ma-

Ciudad Trujillo, noviembre 25 del 1943.

